

Referencia: ICA-PCN-105-E2024-2027-2

Solicitud de inscripción de candidaturas a diputados a la Asamblea Legislativa

Partido político: PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL

Circunscripción electoral: SANTA ANA

Decisión: Inscripción

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: San Salvador, a las catorce horas y cincuenta minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Por recibido el escrito de subsanación de prevenciones firmado por el representante legal del partido político PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL, relacionado con las observaciones realizadas a la solicitud de inscripción de candidaturas a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa para contender en la Elección que se celebrará el cuatro de febrero de dos mil veinticuatro por la circunscripción electoral de SANTA ANA; junto con documentación anexa.

A partir de la solicitud presentada, este Tribunal hace las siguientes consideraciones:

I. Decisión previa

Por medio de resolución emitida previamente en este proceso, se previno al peticionario para que, dentro del plazo conferido, subsanara las observaciones indicadas en el mencionado proveído, las cuales estaban relacionadas con la solicitud de inscripción de candidaturas a candidaturas a diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa y documentación anexa.

II. Análisis

En ese sentido, se ha presentado documentación con la pretensión de subsanar las observaciones formuladas, y luego de su análisis, este Tribunal concluye que se han podido superar la prevención, cumpliéndose de esa manera con los requisitos de forma y de fondo, por parte de la solicitud de inscripción de candidaturas.

III. Decisión

En consecuencia, al verificarse el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales por parte de los candidatos postulados, es procedente ordenar su inscripción, a fin de que puedan contender en la elección de diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa que se llevará a cabo el próximo cuatro de febrero



de dos mil veinticuatro.

Por tanto, con base en las razones expuestas, y de conformidad con los artículos 72 ordinal 3°, 80 inciso 1°, 121, 127 y 208 de la Constitución; la resolución emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia citada, los artículos 23.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos; 143, 144, 159, 160, 161, 162 y 163 del Código Electoral, 3, 37 y 38 de la Ley de Partidos Políticos, este Tribunal **RESUELVE**:

1. *Inscríbese* la *planilla* de candidatas y candidatos propietarios y suplentes para diputados a la Asamblea Legislativa postulados por el partido PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL, correspondientes a la circunscripción electoral departamental de SANTA ANA, integrada de la siguiente forma:

DIPUTADOS PROPIETARIOS

- 1o_ YESENIA XIOMARA HERNANDEZ GONZALEZ
- 2o_ MARIA VICTORIA SEGOVIA DE FIGUEROA
- 3o_ MARIELA ELISA TOLEDO LEAL
- 4o_ RENE EDGARDO MAGAÑA CASTRO
- 5o_ ASTRID IVONNE JOVEL LINARES

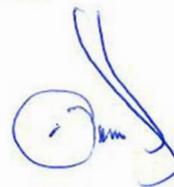
DIPUTADOS SUPLENTE

- 1o_ MAURICIO IVAN RIVAS
- 2o_ HUGO OMAR CASTRO MANCIA
- 3o_ NANCY VERONICA GUZMAN DIAZ
- 4o_ JOSE MANUEL MONZON MONTIEL
- 5o_ GABRIELA ALEJANDRA LEMUS LEAL

- 2. *Notifíquese* la presente resolución al partido político interesado.
- 3. *Publíquese* la presente resolución en el sitio web de este Tribunal.



onte mi 800. d





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DETALLE DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE
ASAMBLEA LEGISLATIVA / ELECCIONES 2024



DEPARTAMENTO DE: SANTA ANA

PARTIDO Y/O COALICION: PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL

1 DIPUTADO PROPIETARIO
YESENIA XIOMARA HERNANDEZ GONZALEZ
YESENIA XIOMARA HERNANDEZ GONZALEZ
DIPUTADO SUPLENTE
MAURICIO IVAN RIVAS

2 DIPUTADO PROPIETARIO
MARIA VICTORIA SEGOVIA DE FIGUEROA
MARIA VICTORIA SEGOVIA DE FIGUEROA
DIPUTADO SUPLENTE
HUGO OMAR CASTRO MANCIA

3 DIPUTADO PROPIETARIO
MARIELA ELISA TOLEDO LEAL
MARIELA ELISA TOLEDO LEAL
DIPUTADO SUPLENTE
NANCY VERONICA GUZMAN DIAZ

4 DIPUTADO PROPIETARIO
RENE EDGARDO MAGAÑA CASTRO
RENE EDGARDO MAGAÑA CASTRO
DIPUTADO SUPLENTE
JOSE MANUEL MONZON MONTIEL





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DETALLE DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE
ASAMBLEA LEGISLATIVA / ELECCIONES 2024



DEPARTAMENTO DE: SANTA ANA

PARTIDO Y/O COALICIÓN: PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL

- 5 DIPUTADO PROPIETARIO
ASTRID IVONNE JOVEL LINARES

- ASTRID IVONNE JOVEL LINARES

- DIPUTADO SUPLENTE
GABRIELA ALEJANDRA LEMUS LEAL

